



PLAN DE FUNCIONAMIENTO - 2021

Complejo Educacional Javiera Carrera

Los principios generales que guían el proceso de planificación del año escolar 2021 en los que se basa el Plan de retorno a clase presencial son:

1. **Escuela como espacio protector**
2. **Bienestar socioemocional de la comunidad escolar.**
3. **Potenciar la recuperación de aprendizaje.**
4. **Promover la seguridad.**
5. **Adaptación ágil a los cambios**

Protocolos sanitarios

- A) Sanitización de los establecimientos cada 24 horas
- B) Distanciamiento social de al menos un metro.
- C) Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados.
- D) Lavado de manos cada 2 horas.
- E) Control de temperatura al ingresar al recinto educacional.
- F) Ventilación permanente de salas.
- G) Sala de espera para estudiantes con temperatura- retiro por el apoderado.

Se Implementará un plan de trabajo de organización escolar Semestral.

Las rutinas de clases presenciales de todos los estudiantes se llevaran a cabo en dos Jornadas de mañana y tarde, en semanas alternadas y por medidas sanitarias las rutinas de educación será mixta.

I. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

- a) El enfoque pedagógico tendrá énfasis en lo presencial, incorporando prácticas de aprendizaje virtual que permitirá el apoyo pedagógico, el monitoreo y la retroalimentación constante.
- b) Plan de estudio incluirá todas las asignaturas, posicionándose en el Curriculum priorizado vigente 2020-2021. Donde se hará énfasis en las asignaturas de:
 - Lenguajes
 - Matemática
 - Artes
 - Educación física
 - Desarrollo socioemocional de los estudiantes.
- c) Se contemplará un plan de acompañamiento para estudiantes con Necesidades Educativas (NE- NEE). El establecimiento cuenta con un Equipo PIE Interno, formado por:
 - Coordinador
 - Orientadora
 - Sicopedagogo
 - Psicóloga para apoyo socioemocional.

El énfasis en lo presencial significa que la experiencia de aprendizaje principal a la que accederán los estudiantes, que asistan o que estén en sus casas será la que se realice presencialmente en el colegio. No se realizarán sesiones a los cursos en que la modalidad sea exclusivamente online, sino que clases que se realicen en el liceo se transmitirá de manera directa para quienes participen desde el hogar con acompañamiento de otro profesor o profesional del equipo de de apoyo de los estudiantes con necesidades educativas del liceo.

Para lograr lo señalado las salas se implementaran con la tecnología y equipos necesarios para el desarrollo de la clase en el aula y que permita la transmisión simultánea de la clase a los estudiantes que se encuentren en casa.

Esto también implica que cada curso estará organizado en equipos de máximo de 11 estudiantes de tal forma de cumplir con el distanciamiento física establecido por la autoridad sanitaria.

Respecto a la cobertura curricular en año 2020, se abordó el curriculum vigente con objetivos no priorizado y también el curriculum priorizado 2020-2021. Del Análisis de los objetivos de aprendizaje priorizados y no priorizados visto en el año 2020 se planificará con base en el curriculum priorizado 2020-2021. Donde se configuran dos grupos de estudiantes:

- a) Estudiantes que participaran de reforzamiento de los objetivos de aprendizaje priorizados visto en el año 2020.
- b) Estudiantes que participaran de una nivelación de los objetivos de aprendizaje priorizados.

Luego de este periodo, se continuar con los objetivos de aprendizaje del curriculum priorizado vigente 2020-2021.

d) Implementación de Diagnóstico Integral de Aprendizajes, elaborado por la Agencia de la Calidad de la Educación.

a) Se llevará a cabo la caracterización socioemocional de los estudiantes, aplicando el diagnóstico Integral socioemocional dispuesto por la Agencia de Calidad de la educación.

b) También se llevará a cabo la caracterización académica de los estudiantes en matemática y lenguaje.

II. HORARIO DE CLASE

a) Implementar horario de clases diferidos de entrada, salida y recreos.

- Los estudiantes del Liceo Javiera Carrera asistirán a clases en dos jornadas: Jornada de la Mañana y tardes.
- Cada curso se dividirá en tres grupos con un aforo de 11 estudiantes por sala.
- Los grupos asistirán a clase en el establecimiento de lunes a viernes alternando los días.
- Los estudiantes tendrán clase en el aula del liceo y simultáneamente se transmitirá la clase a los estudiantes que se encuentren en casa. Este grupo de estudiantes de primero a cuarto medio que de acuerdo a la distribución horaria de los

grupo les toque permaneces en sus hogares, se les enviará una invitación por Internet, mediante un link a través de la plataforma Google Meet para que se conecten a la clase que se está realizando en el liceo.

La plataforma Google Meet, con la que cuenta el establecimiento está a disposición de los estudiantes, padres y apoderados y de toda la comunidad educativa con el objetivo de mantener la comunicación y el vínculo asegurando la continuidad del proceso de aprendizaje de todos los estudiantes y optimizar los tiempos para la cobertura curricular.

Tabla 1 Muestra las dos jornadas con los respectivos grupos por curso.

Jornada de la mañana					Jornada de la tardes				
Cursos	N°Est.	N° G1	N° G2	N° G3	Cursos	N°Est.	N° G1	N° G2	N° G3
I° Medio A	32	11	11	10	I° Medio B	32	11	11	10
II° Medio A	32	11	11	10	I° Medio C	15	8	7	-
III° Medio A	32	11	11	10	II° Medio B	32	11	11	10
III° Medio B	32	11	11	10	II° Medio C	15	8	7	-
IV° Medio A	32	11	11	10	III° Medio C	18	9	9	-
IV° Medio B	21	11	10	-		28	10	9	9

Tabla 2 Muestra la distribución de los grupos en semanas alternadas de la **jornada de la mañana**.

Cursos	N°E	N° G. I	N° G. II	N° G. III	SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4	
					G1 - G2	G2 - G3	G1 - G2	G2 - G3	G1 - G2	G2 - G3		
I° Medio A	32	11	11	10	IA	I°A		IA	IA	IA		IA
II° Medio A	32	11	11	10	IIA	II°A		IIA	IIA	IIA		IIA
III° Medio A	32	11	11	10	IIIA	III°A		IIIA	IIIA	IIIA		IIIA
III° Medio B	32	11	11	10	IIIB		III°B	IIIB	IIIB		III°B	IIIB
IV° Medio A	32	11	11	10	IVA		IV°A	IVA	IVA		IV°A	IVA
IV° Medio B	21	11	10	-	IV°B		IV°B		IV°B		IV°B	
Total Est.	149	66	65	50	66	33	32	50	66	33	32	50
N°salas		6	6	5	6	3	3	5	6	3	3	5

Tabla 3 Muestra la distribución de los grupos en semanas alternadas de la **jornada de la tarde**.

Cursos	N°E	N° G. I	N° G. II	N° G. III	SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4	
					G 1 - G2	G2 - G3	G1 - G2	G2 - G3	G1 - G2	G2 - G3		
I° Medio B	32	11	11	10	IB	I°B		IB	IB	I°B		IB
I° Medio C	15	8	7	-	IC	I°C		-	IC	I°C		-
II° Medio B	32	11	11	10	IIB	II°B		IIB	IIB	II°B		IIB
II° Medio C	15	8	7	-	IIC		II°C	-	IIC		II°C	
III° Medio C	18	9	9	-	IIIC		IIIC	-	IIIC		IIIC	
IV° Medio C	28	10	9	9	IVC		IV°C	-	IVC		IV°C	
Total Est.	140	57	54	29	57	29	25	20	57	29	25	20
N°salas		6	6	5	6	3	3	2	6	3	3	2

Nota: El número de estudiantes variará en el proceso de matrícula 2021.

III. ÁMBITO FORMATIVO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Para asegurar el ámbito formativo que es uno de los sellos educativos relevantes del Proyecto Educativo del Liceo Javiera Carrera, se resguardará en este plan los espacios para las actividades ACLE, Educación Física y Talleres de autocuidado y de aprendizaje socio emocional de los estudiantes.

a) Talleres ACLE

El establecimiento Implementará los talleres ACLE bajo la modalidad presencial y virtual simultáneamente ofreciendo a los estudiantes los siguientes talleres: fútbol, básquetbol, escalada y otros,

Se hace la observación que toda actividad presencial está sujeta a las condiciones sanitarias en la que nos encontremos durante el transcurso del año 2021.

Tabla 4 Talleres ACLE que se impartirán el año Escolar -2021

TALLERES			
TALLER	PROFESOR	MODALIDAD	
Teatro	Luis Barra	Presencial	Remoto
Batucada	Darwin Chavez	✓	✓
Pintura Artística	Sergio Norambuena	✓	✓
Defensa personal	Patricio Jeldres	✓	✓
Fotografía	Aroldo Jaures	✓	
Ajedrez	Francisco Apeny	✓	✓
Club de lectura	Karina Rodriguez	✓	✓
Acondicionamiento Físico	Custodio Fariña	✓	
Trekking	Carlos Vega	✓	✓

Metodología de trabajo talleres ACLE.

Online: Mediante la plataforma institucional Google Meet, agendando una clase semanal en horario factible para todos los estudiantes y con el aforo permitido.

Presencial: Clases en sala o gimnasio, sujetas a factibilidad y bajo los lineamientos establecidos por el ministerio de educación y por el ministerio de salud.

Tabla 5 Cronograma de las actividades ACLE.

ACTIVIDAD	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Difusión								
Inscripciones								
Ejecución								
Reconocimientos								

b) Clase de Educación Física en espacios ventilados

Se realizará clase de educación Física con el objetivo de resguardar la salud física y mental de los estudiantes en un espacio que cumpla con todos los protocolos y aforo de acuerdo a la fase en la que nos encontremos. Este espacio (gimnasio) el establecimiento lo arrienda y lo pone a disposición para asegurar la continuidad de la actividad física y la salud de todos los estudiantes.

IV. ÁREA SOCIOEMOCIONAL

Se generarán los espacios en los horarios de Consejo de Curso y Orientación para canalizar las emociones que durante este tiempo de pandemia han estado marcadas por el temor y la incertidumbre, con el objetivo de conocer cómo están nuestros estudiantes y brindarles el apoyo necesario.

Se reforzará en toda la comunidad el autocuidado como principal herramienta para ayudar y ayudarnos.

1° Preparación para el retorno: Comunicar, informar y conversar con los estudiantes acerca del proceso de retorno presencial.

2° Reencuentro: Generar un espacio para compartir cómo están, cómo se sienten, sus principales preocupaciones y necesidades para este periodo. Fortalecimiento de los vínculos de la comunidad curso. Dirigido por el profesor jefe.

3° Modalidad de funcionamiento: Socialización de las normas y protocolos necesarios durante el modo escolar presencial en pandemia. Trabajarlas fortaleciendo los siguientes conceptos: Autocuidado - Autoconciencia - Autocontrol - Empatía - Conciencia social - Toma de decisiones responsables.

4° Actividades Socioemocionales: Entregar estrategias que favorezcan el manejo emocional, tales como: talleres de autocuidado, ejercicios de respiración, canalización de energías, Mindfulness, Relajación Progresiva, entre otras.

a) Talleres de Autocuidado y Aprendizaje Socioemocional

- **Se destinarán 50 horas para los talleres de autocuidado y aprendizaje socioemocional. Estos talleres están destinados a estudiantes de I° a IV° Medio y la comunidad educativa.**

Talles y Distribución de horas

- **Estudiantes:** se destinará un total de 36 horas, 4 h mensuales y 2 por niveles (1°-2° y 3°-4°), desde marzo a noviembre.
- **Profesores y asistente de la educación:** se destinarán 06 horas, 02 por trimestre.
- **Apoderados** se destinarán 08 horas, 2 por cada nivel.

Estos talleres se realizarán en forma presencia si las condiciones sanitarias los permitan y de acuerdo a los aforos definidos o a través de la vía remota, por el equipo conformado de

- Psicóloga
- Equipo de convivencia Escolar
- Orientadora
- Profesores Jefes.

V. EVITAR REUNIONES PRESENCIALES DE PADRES Y APODERADOS.

- Las Reunión de padres y apoderado se realizaran en forma remota mientras dure la crisis sanitaria, en la plataforma Google Meet por video conferencia.
Las reuniones se llevaran a cabo de acuerdo al calendario y la entrega de informe del proceso de aprendizaje y evaluación cada tres meses.

Tabla 6 Calendario de reuniones de apoderados – 2021

Horario de Reuniones: 19:00 – 20:00 (Tiempo máximo 1h.)

Primer semestre

Curso	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1° A- B-C 2° A- B-C	17 Bienvenida y Organización curso		26 Entrega 1°Informe parcial de Notas I° semestre y evaluación del proceso	30 Entrega 2°Informe parcial de Notas I° semestre		04 Entrega Informe de Notas I° semestre y evaluación del proceso
Curso	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
3° B- A- C 4° A- B-C	18 Bienvenida y Organización curso		27 Entrega 1°Informe parcial de Notas I° semestre y evaluación del proceso		1 Entrega 2°Informe parcial de Notas I° semestre	05 Entrega Informe de Notas I° semestre y evaluación del proceso

Segundo semestre

Curso	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Cierre Año escolar
1° A- B- C 2° A-B- C			09 Entrega 3° Informe parcial de Notas II° semestre y evaluación del proceso	06 Entrega 4° Informe parcial de Notas II° semestre	15 Entrega Informe de Notas II° semestre y evaluación del proceso	Diciembre Cierre año escolar
3° A-B- C 4° A- B- C			10 Entrega 3° Informe parcial de Notas II° semestre y evaluación del proceso	07 Entrega 4° Informe parcial Notas II° Semestre. ➤ Informe de Notas II° semestre IV° A y B	16 Entrega Informe parcial de notas II° Semestre y evaluación del proceso	Diciembre Cierre año escolar

b) Reuniones Presenciales

En caso de ser necesaria la reunión en forma presencial, se deberá informar a la dirección del establecimiento, quien autorizará o denegará la realización de la misma.

En caso de realizar la reunión de manera presencial, esta deberá cumplir con todas las medidas de prevención vigentes por todos los asistentes:

- Respetar el distanciamiento físico.
- No saludar de manos, besos y/o manifestaciones que impliquen contacto físico.
- Uso de mascarillas es obligatorio.
- Las reuniones tendrán un horario máximo de 30 minutos, no pudiendo exceder dicho tiempo.
- Al final de la reunión, se deberá desalojar la sala para su sanitización.
- Retiro del establecimiento por la zona que indica la señal ética.

VI. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

1. Protocolo de limpieza e higiene.

- **Sanitizado cada 24 horas** antes del inicio a clases y limpieza y desinfección de todas las superficies.

Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Proceso de desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Los artículos que el establecimiento utiliza en este proceso:

Artículos de Limpieza

- Jabón • Dispensador de jabón • Papel secante en rodillos • Dispensador de papel secante en rodillos • Paños de limpieza • Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.

Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% • Alcohol Gel • Dispensador de Alcohol Gel • Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.) • Otros desinfectantes según especificaciones ISP.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

2. Protocolo de higiene y protección

Las medidas preventivas que obligatoriamente se tienen que verificar son

- **USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**
- **TOMA DE TEMPERATURA AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO.**
- **DISTANCIAMIENTO FÍSICO DE 1 METRO.**

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

3. Rutinas para ingreso y salida del establecimiento.

Se ha definido las puertas de acceso al liceo y salida de él, las que estarán claramente señaladas.

El ingreso de los estudiantes y funcionarios será por el acceso principal y en horarios diferidos a partir de las 08:00 en la jornada de la mañana y 14:00 en horario de la tarde como se indica en la tabla 7.

Para evitar aglomeración el grupo de estudiantes que por horario deba asistir al establecimiento a clase presencial, ingresará en horarios diferidos realizando su ingreso y retiro por distintas vías como se indica en la tabla 8.

Tabla 7 Muestra el horario de ingreso y salida por jornada.

Jornada	Horario de Ingreso		Horario salida	
Jornada de la mañana	Grupo I 08:00h	Grupo II 08:30h	Grupo I 13:00h	Grupo II 13:30h
Jornada Tardes	Grupo I 14:00h	15:30 14:30h	Grupo I 19:00h	Grupo II 19:30h

Tabla 8 Indica el sector de ingreso y salida.

Jornada	Ingreso al establecimiento	Salida del establecimiento
Jornada de la mañana	Ingresan por las Heras: Acceso principal (portón)	Salida por las Heras: Acceso principal
Jornada tardes	Ingresan por las Heras: Acceso principal (portón)	Salida por las Heras: Acceso principal

- Los padres deberán controlar la temperatura a sus hijos antes de la salir de sus casas. En caso de tener T° mayor o igual a 37,3° o algún síntoma relacionado a COVID- 19 se sugiere no enviarlo al establecimiento. Si la T° es sobre 37,5° y/o aparecen otros síntomas, consultar con un médico o acudir a un centro asistencial.
- Todos los estudiantes y personal del liceo deben hacer uso permanente de mascarillas personales.
- Todos los estudiantes deben contar con mascarilla de recambio y alcohol gel de uso personal (DE LO CONTRARIO SE LE SUMINISTRARA EN EL ESTABLECIMIENTO).
- Los estudiantes y funcionarios deben cambiar y lavar todos los días su ropa al llegar a casa.
- Los estudiantes deberán asistir con el uniforme del colegio según la disponibilidad.
- A la clase de Ed. Física: Los estudiantes deberán asistir con buzo del colegio según disponibilidad.
- Los estudiantes deben llevar una botella de agua con su nombre, la cual debe tener la cantidad de líquido que ingieren durante el día para evitar reponer durante la jornada.

- Se controlará la temperatura a todos quienes ingresen al establecimiento. Si al controlar la temperatura presenta 37,3° o más, se debe esperar 5 minutos y tomar la temperatura nuevamente. Si la temperatura persiste: Se debe pedir al apoderado que el estudiante sea retirado. De no ser posible el retiro inmediato, el estudiante será derivado a la sala de aislamiento.
- Al ingresar al establecimiento cada persona recibirá una dosis de alcohol gel en sus manos.
- Toda persona antes de ingresar al establecimiento coloca la suela de sus zapatos en el pediluvio de desinfección.
- El tránsito de las personas en el establecimiento se debe limitar a los espacios definidos mediante señales éticas.

4. Rutina para recreos

La salida a recreo de los estudiantes será en horario diferido para los distintos grupos y las áreas demarcadas y permitidas para ello son:

- Patio Cubierto.
- Patio Central

Todos los estudiantes que por horario deban salir a recreo deberán abandonar la sala e ir a las zonas de recreo demarcadas en los respectivos patios con el objetivo de que las salas mantengan la ventilación adecuada.

En las zonas para recreo habrá en forma permanente adultos responsables (Encargados de Convivencia y Asistentes de la educación) para resguardar el cumplimiento del distanciamiento físico y medidas de prevención e higiene.

En la zona de recreo no se está permitido el uso de pelotas o balones deportivos y toda actividad que permita contacto o cercanía física.

En la zona de recreo habrá basureros exclusivos para el desecho de mascarillas.

Una vez finalizado el recreo, todos los estudiantes deberán lavarse las manos antes de ingresar a la sala.

Nota: Los espacios de recreos serán ocupados en horarios diferidos y contarán con las medidas que resguardan la seguridad, con indicaciones en patios y pasillos. También con todos los estudiantes y personal del establecimiento se llevará cabo un trabajo de inducción para dar a conocer las nuevas normas en los espacios comunes.

5. Rutinas uso de baños.

- Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma se evitará las aglomeraciones en los recreos.
- En la zona de espera fuera del baño se contará con señalética preventiva.
- El acceso al baño para evitar aglomeraciones estará controlado por un asistente de la educación.
- La mascarilla será de uso obligatorio en todo espacio del establecimiento y también el baño.
- El uso de baño estará dado por el aforo que serán supervisados por un adulto e indicado visiblemente en la entrada de éste.
- Los lavamanos, baños y urinarios se usarán uno por medio, los que no se utilizarán, estarán señalados con una cinta para impedir su uso.
- Se verificará constantemente la sanitización de los baños y la existencia de jabón líquido, papel higiénico y toalla de papel.
- Durante cada jornada se realizará una desinfección del baño y al término de la jornada una sanitización completa.

6. Procedimiento para de lavado de manos.

1. Las manos se deben lavar con agua y jabón de un modo prolijo por al menos 20 segundos.
2. Para ello abra la llave y humedezca las manos con abundante agua.
3. Aplicar jabón, frotar las manos hasta cubrir completamente las manos con éste. Lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras.
4. Luego proceder a enjuagar con abundante agua.
5. Secar las manos con una toalla de papel.
6. Eliminar la toalla de papel utilizada en el secado de manos en el recipiente especialmente dispuestos para residuos.

7. Protocolo baño funcionarios y profesores

- El ingreso al baño por funcionario y profesores será de modo individual, respetando el aforo que estará visiblemente indicado a la entrada de éste y se deberá mantener en el espacio de espera un distanciamiento de un metro y medio (zona demarcada).
- Se verificará constantemente la sanitización del baño y la existencia de jabón líquido, papel higiénico y toalla de papel.
- La mascarilla será de uso obligatorio en todo espacio del establecimiento y también el baño.
- En la zona de espera para acceder al baño se contará con señalética preventiva.
- Durante la jornada se realizará una desinfección del baño y al término de la jornada una sanitización completa.

VII. PROTOCOLO ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID- 19.

La vigencia de este documento será durante Fase II* del brote de COVID-19. Una vez decretado el inicio de la Fase III* en el país, se deberán estudiar los brotes por esta causa en los recintos educacionales, según lo establece el Decreto Supremo de Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO).

Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos son los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

1. Caso confirmado en el establecimiento educacional.

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

- Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

- Ante una eventual suspensión de clases, en virtud de la aplicación de los protocolos emitidos, el establecimiento educacional tomara medidas para asegurar la continuidad del proceso formativo y de aprendizaje de los estudiantes (clases virtuales sincrónicas).
- Para trabajadores externos regulares del establecimiento, tales como proveedores, se deberá evaluar con la autoridad sanitaria regional, y de acuerdo a la investigación epidemiológica, si se aplican las medidas de contacto de alto riesgo o las medidas de caso confirmado para estudiante, trabajador o familiar.
- En caso de suspensión, en aquellos establecimientos en que se provee alimentación, el sostenedor deberá contactar la dirección regional respectiva de JUNAEB, para los efectos de coordinar mecanismos alternativos que aseguren la entrega de alimentación a los estudiantes o a sus apoderados.

VIII. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

1. Movilización en bicicleta.

Limpiar la bicicleta con algún desinfectante antes de salir y al llegar a destino; con especial énfasis en manubrio, marco, asiento, frenos y neumáticos. - Limpiar y desinfectar todos los elementos de protección personal. - Se sugiere planificar la ruta con anticipación para evitar calles o avenidas muy concurridas. - El uso de bicicleteros dentro del establecimiento estará indicado con el debido distanciamiento.

Portería funcionará en horario definido de acuerdo a los requerimientos del colegio y al aforo asignado.

No está permitido que funcionarios, estudiantes o apoderados dejen cosas en portería.

El uso del teléfono no estará permitido, de ser necesario, será la persona que se encuentre en portería quien realizará la llamada.

2. Trazabilidad de contacto

- Se asignará un encargado de control de temperatura, quien llevara un informe de los casos Covid- 19 actualizado.

3. Alimentación (colaciones; desayuno y onces)

- Se aplicará el protocolo de colación de JUNAEB.

IX. DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVAS DEL PLAN DE RETORNO.

1. Difusión a través de señales éticas e infografías en salas y espacios comunes.
2. Otro mecanismo de difusión será un video que se subirá a plataforma Web del establecimiento y redes sociales.
3. Difusión de protocolos seguridad y salud, de limpieza e higiene a la comunidad educativa (Funcionarios, estudiantes y familias) por diferentes medios de comunicación, entre los que cuenta el establecimiento:
 - a) Revista digital mensual
 - b) Página Web del Liceo
 - c) Reuniones virtuales sincrónicas por plataforma Google Meet.
 - d) Redes sociales: Instagram, Facebook WhatsApp.

X. IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DE SALAS DE CLASE.

La implementación de este Plan de retorno a clase exige implementar las salas de clases con equipos tecnológicos, de higiene y seguridad, de protección lo que implica una inversión importante en materia en equipos tecnológicos, Internet, seguridad, elemento de prevención, protección, limpieza para el cuidado y protección para así, llevar a cabo las clases presenciales de manera segura y con la calidad para llevar la clase tanto, a los estudiantes que se encuentran en el aula como a los que acceden a ésta por vía remota.

El establecimiento para su funcionamiento adecuado y permitir el acceso de todos los estudiantes implementará cada sala con el siguiente equipamiento:

- Cámara Web.
- Monito o Pantalla de TV (Smat TV).
- Proyector (data).
- Conexión a Internet.
- Notebook.
- Cuenta Google Meet.
- Equipamiento de sonido (audífonos).
- Otros.

Equipo responsable de la elaboración del Plan de Funcionamiento y su difusión:

Director: Edgardo Espinoza Mella

Directora Académica: Ester Ortiz Saldías

Encargado Convivencia Escolar: Francisco Cifuentes Muñoz

Encargado Evaluación: Luis Barra Contreras

Encargado Planificación: Sergio Norambuena Labrín

Coordinador de ACLE: Patricio Jeldres Pérez

Encargado de CRA: Francisco Aspeny Monje.

Asesor del Centro de estudiantes y Centro General de PA: Custodio Fariña Herrera.

Fecha: 08: Enero-2020